



Diputación Provincial de Toledo

Por Decreto de la Presidencia número 256, correspondiente al 21 de marzo de 2017, se dispone lo siguiente:

«En virtud de las atribuciones que me confiere la letra c), número 1, del artículo 34, de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y artículo 80 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales se convoca al Pleno Corporativo de esta Excm. Diputación Provincial, para celebrar sesión ordinaria, en primera convocatoria, el próximo día 24 de marzo de 2017, y hora de las 9:00 en el Salón de Plenos de este Palacio Provincial, con arreglo al siguiente

Orden del día

Presidencia.

- 1.- Aprobación del borrador del Acta de la sesión celebrada por el Pleno Corporativo de esta Excm. Diputación Provincial el día 10 de febrero de 2017, con carácter extraordinario y en primera convocatoria.
- 2.- Toma de posesión del Diputado Provincial don Emilio Ramón Lozano Reviriego.
- 3.- Dar cuenta de Decretos de los meses de enero y febrero de 2017.
- 4.- Ratificación del Decreto número 199/2017, de 2 de marzo, por el que se designan representantes titular y suplente de esta Diputación en el Consejo Asesor Agrario.
- 5.- Representantes de esta Diputación en el Consorcio del Centro Asociado de la UNED en Talavera.

Área de Transparencia, Hacienda y Buen Gobierno.

6.- Aprobación expediente núm. 9/2017 de modificación, por ampliación y suplementos de crédito y créditos extraordinarios, así como de la base 72ª de las de ejecución del Presupuesto General de la Diputación Provincial para el año 2017.

7.- Dar cuenta resoluciones de presidencia, aprobatorias de la liquidación de los presupuestos de la Diputación Provincial de Toledo y del Organismo Autónomo de Gestión Tributaria (OAPGT), correspondientes al ejercicio de 2016, así como de los preceptivos informes de Intervención General.

8.- Dar cuenta decreto número 209/2017 sobre "Aprobación del plan presupuestario a medio plazo del periodo 2018-2020 para la elaboración de los presupuestos anuales de la Diputación Provincial de Toledo y de sus entes dependientes."

9.- Dar cuenta informe intervención general relativo a "Actualización evaluación del cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria, de la regla de gasto y del límite de deuda en el Presupuesto General de la Diputación Provincial (DPT), Organismo Autónomo Provincial de Gestión Tributaria (OAPGT) y del Consorcio Provincial de Extinción de Incendios y Salvamento (CPEIS), correspondiente al 4º trimestre del ejercicio 2016."

10.- Aprobación de la propuesta del O.A.P.G.T. para la suscripción del convenio regulador del acuerdo de colaboración entre la Agencia Estatal de Administración Tributaria y la Diputación Provincial de Toledo para la prestación del servicio de asistencia a los obligados tributarios en la realización de declaraciones tributarias y en su correcta cumplimentación.

Área de Cooperación e Infraestructuras.

11.- Moción del Grupo Izquierda Unida de esta Diputación sobre la necesidad de erradicar de las infraestructuras públicas municipales aquellos materiales que contengan amianto o derivados de este, en especial de las tuberías de fibrocemento que aún son el soporte de muchas conducciones de agua potable por el evidente riesgo para la salud de los consumidores, así como de los trabajadores/as de las empresas suministradoras de agua.

12.- ASUNTOS DE URGENCIA.

13.- RUEGOS Y PREGUNTAS.- Que se formulen reglamentariamente.»

Lo que se hace público para general conocimiento.

Toledo 22 de marzo de 2017.-El Presidente, Álvaro Gutiérrez Prieto.-El Secretario General, José Garzón Rodelgo.

Nº. I.-1476